

Precio de suscripción
0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA
CON CENSURA ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

LOS RECORDATORIOS

Ha tomado gran desarrollo entre nosotros esa que podemos llamar nueva *honra fúnebre*, introducida de pocos años á esta parte, copiándola del extranjero. Los *recordatorios* han llegado á ser *de moda*, porque también la moda se introduce en los entierros, en los funerales y en la mansión de los muertos; y ella es la que inspira tanta superfluidad, tanto boato como se ostenta muchísimas veces en las honras funerarias. Menos mal si no redundasen nunca en menoscabo de los sufragios que espera el difunto, pero muy generalmente están éstos en razón inversa de aquéllos. Y se explica naturalmente; porque la familia que ha gastado uno ó dos centenares de duros para alfombrar de negro la Iglesia, para música y demás que contribuye á hacer fastuoso un Funeral, no está ya dispuesta á gastar más, á desembolsar la limosna necesaria para hacer celebrar siquiera un trentenario de Misas. Bastante cree haber hecho con un Funeral concurrido y *brillante*, y colocado por añadidura el cadáver en nicho ó sepultura adornada de ricos mármoles: es verdad que ni los mármoles de la sepultura, ni lo aparatoso del entierro, ni las coronas de flores, ni los penachos los caballos del coche fúnebre, ni la negra alfombra de la Iglesia, ni la escogida música del Funeral, han de contribuir gran cosa á abreviar la expiación del difunto; pero en cambio todo esto lisonjea, satisface la vanidad de los vivos, y asta entra, no pocas veces, como parte principal, mientras el sufragio del difunto viene á quedar en lugar secundario.

Muchas veces nos ha ocurrido, que con lo que se gasta inútilmente en la mayor parte de los entierros y funerales á lo menos, en las ciudades, podría fundarse, por medio de la *Pia Unión de sufragios*, una Misa anual perpetua, y en muchísimos casos hasta mensual. ¡Cuánto más agradecerían nuestros difuntos este verdadero obsequio y eocorro, que no el obsequio fastuoso de un día, que ellos no ven, ni sienten, ni les aprovecha, y después que ellos ya no lo necesitan, qué tesoros hallaríamos para nosotros mismos, y para nuestros descendientes! Pero pasaría desapercibido, y es innegable que, tanto en la asistencia á los entierros y funerales, como en los dispendios que en ellos se hacen, tienen gran parte los respetos humanos, las consideraciones á los vivos quizás más que

la piedad y la caridad por los difuntos.

Algo de eso pasa también en los *recordatorios*. Préscindiendo de los que necesitan de ello para *recordarse* de rogar por el difunto, es muy dudoso que rueguen más con el *recordatorio* que sin él: mucho ganaría el difunto si todo lo que han de importar los *recordatorios* se invirtiere en hacerle aplicar Misas, que son el sufragio por excelencia.

Porque no dejan de ir resultando caros los *recordatorios*, sobre todo después que se ha dado en la manía de pedir indulgencias no solo del propio Prelado, sino del mayor número posible: han llegado á establecerse agencias para explotar este negocio, y familia podríamos citar que le ha costado cuarenta duros la agencia, y ésta fingiendo que debía tocar muchos resortes y valerse de ciertas influencias, se ha chupado bonitamente aquella cantidad con solo dirigir telegramas á cuatro ó cinco Obispos, poniendo la coletilla de *contestación pagada*. Con esto solo, se obliga á los Prelados á contestar, se les molesta por cualquiera y á cualquiera hora de la noche, y para expresar los actos á que conceden indulgencia, es preciso exceder *minimum* de palabras, se les deja acabar de pagar la *contestación pagada*.

¿Pero cómo es eso; no se hace todo para proporcionar más sufragios al difunto? —Cierto día al salir de un Funeral bastante concurrido, oímos á la familia del difunto que iba calculando: «Han asistido unas 300 personas; estaban concedidas indulgencias por cuatro Prelados, 40 días cada uno, por tanto cada persona ha enviado al difunto 160 días de indulgencia; multiplicando 160 por 300, ya compone un sufragio considerable.» Y el buen hombre deducía, casi con seguridad, que el difunto estaba ya en la gloria. ¿Para qué hacerle aplicar Misas? Hasta el *recordatorio* resultaba ya inútil, después de tan magnífico resultado.

Ese cálculo estaba basado en dos errores muy comunes, que vamos á desvanecer: el primero consiste en suponer que las indulgencias, concedidas por varios Prelados, se suman, y que todos las pueden ganar todas; y el segundo en creer que tales indulgencias son para el difunto, siendo así que son para los vivos.

Sólo el Papa puede conceder indulgencias á todos los fieles; los Prelados las pueden solamente conceder á sus respectivos súbditos; porque la concesión de indulgencias es acto de jurisdicción, y la jurisdicción sólo se extiende á los súbditos

propios. Las indulgencias que concede el Obispo, por ejemplo, de Barcelona, no puede ganarlas el que es diocesano de Vich, y viceversa. De donde se colige, que cuando en un *recordatorio* consta la concesión de indulgencias hecha por varios Prelados, no hay nadie que pueda ganar más que las de una sola concesión, la de su propio Prelado. Por tanto, aun cuando sean 10 ó 12 los Prelados que hayan concedido indulgencias por la asistencia á un Funetal, si no asisten diocesanos de aquellos Prelados, todas las concesiones resultan completamente inútiles. Repetimos que las indulgencias concedidas por diversos Prelados no pueden sumarse; y era tan general algunos años atrás en este punto el error que algunas empresas editoriales, tan recomendables como la *Librería religiosa*, estampaban en cada una de las obras que publicaban, que se ganaban leyéndola miles de días de indulgencia, siendo así que ningún lector podía ganar más de 40 días, ú 80, si era diocesano del Arzobispo que las hubiese concedido.

En segundo lugar las indulgencias que anuncian concedidas los *recordatorios*, no son para el difunto, sino para los vivos que practiquen lo que en la concesión se determina; si se para mientes en la forma de la concesión, fácilmente se puede deducir, pues no dicen los Prelados: *concedemos al alma de fulano ó fulana tantos días de indulgencia*; sino *concedemos á aquellos de nuestros diocesanos que asistan al funeral, ú oigan una Misa, etc.* Y aun cuando la forma fuese más vaga; por ejemplo, *concedemos.... por cada Padre nuestro que se rece en sufragio de....* nada importa. Los Prelados no pretenden conceder lo que no pueden conceder, y estas indulgencias no son aplicables á los difuntos porque se conceden *per modum absolutionis*, no *per modum solationis*. El asistir con buen espíritu á un entierro, á un Funeral, el rezar por un difunto, son obras buenas, como el dar limosna á un pobre, y pueden ser enriquecidas con indulgencias, pero las gana tan solo el que hace la obra. ¿No podrá éste cederlas, aplicarlas al difunto? No depende de su arbitrio, porque á los difuntos sólo se pueden aplicar cuando en la concesión consta que son *aplicables* y nunca constará tal cosa en las que se conceden *per modum absolutionis*.

He ahí por qué hemos dicho que si se aplicasen Misas, aunque fuese una sola, con lo que importan los *recordatorios* saldrían ganando los difuntos.

MAHÓN



Preguntaron un día al Ven. Ávila qué deseaba se hiciese por él después de muerto, y contestó con resolución: *Misas, Misas, y pronto.*

J. C.

(Del Boletín Eclesiástico de Coria.)

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 4.—**Santos** Carlos Borromeo arzobispo y Santa Modesta virgen.
Lunes, 5.—Santos Zacarías profesor, Eusebio, Félix, Domingo y Leto y Santa Isabel.
Martes, 6.—Santos Severo obispo, Leonardo y Atico confesores.
Miércoles, 7.—Santos Florencio obispo, Amantísimo y Aquiles.

Cultos.

Domingo, 4.—**La Misa** y oficio divino son la fiesta de Todos los Santos de los que se guardan reliquias en esta Diócesis, con rito doble color encarnado, de San Carlos obispo y confesor, de la Dominica 22 después de Pentecostes, de la octava y de los Santos Vidal y compañeros mártires.

En la Catedral, fiesta de Almas, á las 7 y media misa de comunión general, en la mayor predicará el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro., catedrático del Seminario. Por la noche continúa la Novena con sermón todos los días por el Rdo. D. Juan Mascaró, Pbro. Beneficiado del Concordato.

En el Rosario después de los Oficios Divinos de la Catedral, se hará la procesión de los primeros domingos de mes. Se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde plática doctrinal.

En San Francisco, homilía por el Rdo. Sr. Económico.

En San Agustín, á las 7 y media misa de comunión por los asociados al Apostolado de la Oración.

A las 2 y media de la tarde devoto ejercicio en honor del Sagrado Corazón y plática por el M.ltre. Sr. Doctoral.

En Santa Clara empieza la exposición diaria del Santísimo Sacramento. Se descubre á las 5 y media y se reserva á las 6 y media. Hoy y los demás domingos se expone á las 5.

Lunes, 5.—La Misa y oficio divino son del 5.º día de la octava de Todos los Santos, con rito semidoble.

En la Catedral, después de Nona Misa de Aniversario por todos los que fueron Obispos, Canónicos y Beneficiados de esta Santa Catedral.

En la misma iglesia durante los días del novenario de Almas, á las 5 y media misa rezada con puntos de meditación y responso. Al anocheecer ejercicio de la novena con sermón.

Martes, 6.—La Misa y oficio divino son del 6.º día de la octava, con rito semidoble.

Miércoles, 7.—La Misa y oficio divino son del 7.º día de la octava.

APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

La dulzura cristiana.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que con un celo lleno de dulzura ganemos las almas para Dios.

RESOLUCION APOSTÓLICA

Dominar nuestras pasiones para conservar siempre la mansedumbre.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1906 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 11, San Martín, Obispo.

" 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones señaladas para el mes de Noviembre de 1906.

1.ª Los enfermos y agonizantes.

2.ª La caridad para con los fieles difuntos.

3.ª Las Necesidades especiales de Menorca.

4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios en especial por el alma del M. I. Sr. D. Pedro Martín Sánchez, Dignidad de Arcipreste que era de esta Iglesia Catedral, y las de otro asociado y una asociada, que fallecieron durante el mes de Octubre.

Gacetilla.

Rosas de Otoño.—Durante el finido mes de Octubre se ha tégido florida guirnalda de alabanzas á la Reina del cielo, mediante la preciosa y santa devoción del Rosario. En muchos templos y en horas distintas se han venido practicando los cultos del mes del Rosario. Verdaderamente notable ha sido el concurso de fieles á las devotísimas Procesiones de la S. I. Catedral. Y de especial manera se ha honrado á la Virgen con espléndidos cultos en la parroquial iglesia que tiene por Titular á Ntra. Sra. del Rosario.

En devoción y constancia han revolizado esos católicos habitantes, que todas las noches del mes de Octubre han acudido al mencionado templo á tomar parte en los piadosísimos cultos marianos, que presidia el Adorable Señor Sacramentado. La Capilla de música de la Catedral ha ejecutado con mucho acierto variadísimas composiciones. La nota culminante, la ha constituido, sin duda, la predicación, encomendada á distintos oradores, quienes tomando por base de sus sermones las hermosas invocaciones de la Letanía Lauretana, han ofrecido variadísimos conceptos, encanimados á excitar en la Madre de Dios, y promover su culto y alabanzas.

Coronó tan solemnes actos, la función de reserva del último día, en que se dignó officiar de Pontifical, el Excmo. Sr. Obispo.

Recompense la Virgen con sus bendiciones á todos sus devotos, que así la han obsequiado durante el mes de Octubre.

Festividad de Todos los Santos.—En la Catedral se celebró, la fiesta de Todos los Santos con todo esplendor. Revistió mucha solemnidad el canto del Oficio en la víspera y la misa mayor en que predicó el Rdo. D. José Gomila, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde cantáronse solemnemente las segundas vísperas de la Festividad, y acto seguido las de difuntos. Por la noche asistió notable concurso de fieles al magestuoso y solemne canto de maitines y laudes del Oficio de Difuntos.

Día de Difuntos.—Todas las iglesias de esta ciudad se vieron concurridas en este memorable día. Cantóse Misa de Requiem y Responso de rúbrica, en la Santa Iglesia Catedral, San Francisco, Sta. Clara y San Agustín; en estos mencionados templos celebróse el Oficio de Difuntos en la noche anterior.

En el Cementerio.—Durante estos pasados días de Todos Santos y Difuntos ha

sido visitado por muchas personas el Cementerio Católico de esta ciudad.

Todos los años aparecen nuevos panteones y otros adecuados ornatos fúnebres, que contribuya al embellecimiento de tan respetable lugar.

Al público.—La Misa que los domingos y días festivos se celebraba, á las once y media, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, desde mañana, se dirá, á la misma hora, en la parroquial iglesia de San Francisco.

Las tropas que gnarnecen esta plaza oirán dicha misa, en vez de asistir á la de ocho y media que se celebra en la iglesia del Rosario.

Agradeciendo.—Hemos recibido los números de *El Bien Público* correspondientes al juéves y viérnes de la semana pasada, que nos faltaban. Agradecemos la atención.

Tropas.—La sección de artillería montada, después de haber verificado algunas excursiones por nuestro término en la mañana del juéves último salió para el interior de la isla para continuar las exploraciones sobre el terreno de la misma.

De interés.—El día 26 del mes pasado «La Marítima» celebró Junta General extraordinaria. Se acordó adquirir un vapor del tonelaje aproximado de los que posee actualmente, y cuyo andar supere al del «Isla de Menorca», y no encontrándose un buque de dichas condiciones mandar construir uno que llene las necesidades que se requieren. El capital de dicha Sociedad se aumentará en 75.000 duros, emitiéndose acciones de á 500 pesetas por valor de la mitad de dicho aumento, poniéndolas en circulación, autorizando á la Junta Directiva para hacer una nueva emisión de obligaciones al cinco por ciento, por la cantidad que sea necesaria para la compra del nuevo vapor, cuya cantidad no podrá exceder de 300.000 pesetas, las que serán amortizadas en el mismo plazo que las que tiene en circulación.

El Sr. Presidente invitó á los señores Accionistas á examinar varios planos de algunos vapores que se tienen en vista.

En breve saldrá una comisión para visitar dichos vapores.

Detenido.—Copiamos de «El Bien Público», del sábado último, lo siguiente:

«La Guardia civil de Ciudadela ha detenido y puesto á disposición de aquel Juez Municipal, á un joven autor convicto y confeso de haber amenazado á otro con un revólver, que se le ocupó.»

NOTAS CIENTIFICAS

El Tamaño de las Gotas de lluvia.—El meteorólogo francés Faideau, ha realizado la empresa de medir la dimension de las gotas de agua.

Las mayores miden próximamente 4 milímetros y las menores 25 centecimas también de milímetro de diámetro.

Las gotas de lluvia son mayores en verano que en invierno y mayores también en los países cálidos que en los frios.

En el momento en que se condensa el vapor de agua para tomar estado líquido, se

forman en íntima proximidad gran número de gotas extremadamente pequeñas. Al caer se juntan unas con otras obedeciendo á la atracción mutua, así es como se forman las gotas ordinarias de lluvia.

El tamaño de una gota cuando llega á la tierra depende de la altura desde la cual ha caído.

En verano las capas inferiores del aire están más calientes que en invierno, y por lo tanto se forman nubes á mayores altura cuando las condiciones son favorables para la condensación rápida del vapor de agua. Las gotas que caen desde las nubes altas de verano van uniéndose á mayor número de otras gotitas, y por eso cuando llegan al suelo son mayores que las de invierno.

La velocidad con que caen las gotas de lluvia dependen, según Faideau, tanto de su tamaño como del viento que los hace caer oblicuamente.

Por término medio una gota de tamaño ordinario, ó sea de medio milímetro de diámetro llega al suelo con una velocidad de unos 3 metros 96 centímetros por segundo; mientras que una gota muy grande de 4 milímetros de diámetro puede alcanzar una velocidad once metros y medio por segundo.

Menorca

Mahón.—El día 25 del pasado mes en la calle, un muchacho fué mordido en una pierna por un perro.

El Sr. Alcalde impuso una multa al dueño del perro, por transitar éste, sin bozal; disponiendo además que dicho animal fuera sometido á observación, por si resultare estar hidrófobo.

El referido muchacho fué curado en la farmacia de D. Honorio Pons.

—En la iglesia del Asilo Calabria, verificóse el día 26 del pasado la bendición de la nueva imagen del mártir San Expedito.

—El día 26 del pasado se vendió á cincuenta céntimos de peseta los 1.200 gramos gran cantidad de *lisas* de la *Albufera*.

El pescado cogido se calculó en unos cuarenta quintales.

El día 27 se vendieron también unos treinta y cinco quintales del indicado pescado cogido en la misma *Albufera*.

—Por no reunir las debidas condiciones para la venta, el veterinario municipal mandó inutilizar el día 25 del pasado mes una considerable cantidad de carne sin hueso encontrada en varias carnicerías del mercado de esta ciudad.

—Un sujeto el día 29 promovió un escándalo en la cantina de la *Fábrica Mahonesa*, sacando un cuchillo al cantinero y éste para defenderse del agresor, con un palo le hizo una erosión contusa en la mejilla derecha.

El sujeto, que al parecer se hallaba algo alcoholizado, fué conducido por la guardia civil al cuarto de detenidos.

El médico forense Sr. Colorado le practicó la cura.

—El día 27 fué curado por el Médico Sr. Puig en la farmacia de don Honorio Pons, un hijo del dueño de «El Bazar», D. Francisco Pons al que un carro había ocasionado una extensa herida en la frente.

—En la madrugada del día 26 del mes pasado una chispa cayó en la casa horno del caserío de Llumasanás, derribando la chimenea, rompiendo puertas y causando muchos desperfectos. El rayo penetró luego á la casa contigua, entrando por el tejado, pasando á la despensa donde quemó unos maújos de

oregano y laurel; visitó la cocina y otros puntos de la casa, causando desperfectos, dando luego contra un cuadro de la Virgen con marco dorado, quemando éste y dejando intacto el cromó. En dicha casa dormían D. Angel Garcia, su esposa y una sobrina, los cuales afortunadamente salieron ilesos, pero con el consiguiente susto.

Fueron auxiliados por varios vecinos.

—Las copiosas lluvias caídas en los días 29 y 27 del mes pasado ocasionaron grandes desperfectos, principalmente en algunos predios de la costa N., habiendo boquetes en las cercas y arrastrando importantes cantidades de tierra laborable, las que tuvieron de rojo las aguas de este puerto.

En el predio «Turdonell», propiedad de D. Juan Orfila y Pons las aguas derribaron un pajar.

—El día 25 del mes pasado un muchacho que iba por la calle cargado con unos cestos de fruta tuvo la desgracia de poner el pié al borde del hoyo producido por el hundimiento de una alcantarilla, y cediendo el terreno fué á parar en el foso, rodando la fruta por el suelo.

Afortunadamente salió bien del percance.

Mallorca

Palma.—En el Real Colegio de la Pureza se ha celebrado solemne fiesta en honor de Santa Ursula.

Por la mañana hubo misa de comunión y á las diez y media la mayor.

Por la tarde hubo santo Rosario y ejercicio de Santa Ursula.

—El tren que sale de Palma para Felanitx, entre las estaciones de Porreras y Canteras arrolló á un jóven.

Supónese que éste se durmió sobre los rails, sorprendiéndole el tren, quedando muerto en el acto.

—Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de la villa de Manacor, por renuncia voluntaria del que la desempeñaba.

Esporlas.—Con muy buenos resultados ha empezado en algunas almazaras la elaboración del aceite. Las primeras aceitunas han rendido cinco cuartanes por «trayade» del precioso líquido. La cosecha es abundante y el precio elevado.

Telegramas.

Madrid, 26.—En distintas provincias se han desencadenado fuertes tormentas.

Donde han revestido mas gravedad ha sido en la provincia de Granada, en algunos de cuyos pueblos han ocurrido importantes hundimientos.

No se tiene noticia de ninguna desgracia personal.

S. M. la reina Victoria ha entrado en el cuarto mes de su embarazo.

La Princesa Maria Teresa se halla también en cinta, de cinco meses.

Se ha acordado fijar en cien mil hombres el contingente de fuerzas de mar y tierra para 1907.

Madrid, 27.—Lisboa.—En la Fábrica Nacional de pólvoras ha ocurrido una violenta explosión causando numerosas víctimas.

Después de la explosión se declaró un incendio cuya extinción fué difícilísima debido

á que era poco menos que imposible el acercarse al lugar del siniestro debido á que se temía explotaran grandes cantidades de pólvora recién confeccionada y otras materias almacenadas en departamentos muy cercanos al lugar donde ocurrió la explosión.

Los bomberos y las tropas trabajaron con gran heroísmo consiguiendo tras inhumanos esfuerzos y con graue exposición de sus vidas localizar y extinguir el incendio.

Van ya recogidos unos treinta cadáveres de entre los escombros.

Telegramas de Paris dan cuenta de que un violento incendio ha destruido los grandes talleres de fabricación de ametralladoras propiedad de la Casa Maxim.

Ignóranse las causas del siniestro que ha sido enorme.

Las pérdidas ocasionadas cacúlase que ascienden á más de veinte millones de francos y quedan sin ocupación un millar de obreros metalúrgicos.

El fuego se propagó con gran rapidez y únicamente se salvaron los artículos que se hallaban almacenados en unos departamentos algo lejanos del foco del incendio, que también fueron pasto de las llamas.

Madrid, 29.—Telegrafian de Valencia que en aquella capital se ha producido un hundimiento en una casa.

Dentro los escombros se han recogido un muerto y varios heridos.

Dicen de Lorca que varios concejales son acusados de haber cometido abusos en la administración municipal.

Para el esclarecimiento de los hechos se instruye el oportuno sumario.

El Juez ha dictado auto de procesamiento contra tres de los aludidos concejales, los que en su consecuencia han sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos.

Madrid, 31.—Telegrafian de Sevilla que han sido puestos en capilla los reos de Peñaflores Aldije y Muñoz Lopera.

Ambos están abatidísimos

A las ocho debe tener efecto su ejecución.

Dáse como seguro que hgy suspenderán los teatros de aquella capital sus funciones en señal de duelo.

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros, acordándose el indulto de varios reos de muerte condenados por las audiencias de Teauel y Albacete.

También se ocupó el Consejo del proyecto de ley de represión de la pesca con dinamita, formulada por el ministro de marina.

Comunican de Londres que en la Cámara de los lores se ha aprobado por docientos votos de mayoría una enmienda combatida por el Gobierno sobre educación religiosa en las escuelas.

Se comenta la derrota del Gobierno.

Madrid, 2.—Ha fallecido en esta Corte don Juan de la Pezuela y Cevallos, Conde de Cheste á la avanzada edad de 97 años.

Tenia el grado de Capitán General desde 1870 y su antigüedad en el ejército data del año 1818.

Su muerte ha sido muy sentida.

Se le otorgarán los honores de generalísimo con mando.

Hoy tendrá lugar el entierro.

El acto prometé verse muy lucido.

En Granada doscientos estudiantes han celebrado una reunión acordando rendir homenaje al catedrático Doctor Cajal, con motivo de haberle sido adjudicado el premio Nobel.

Entre los reunidos reinó mucho entusiasmo

En las caballerías del Palacio real se ha declarado entre el ganado una epidemia que ha causado ya bastantes muertes de animales.

La epidemia se ha cebado especialmente entre las mulas, de las que han fallecido ya algunas.

Ayer fallecieron otras, lo que ha motivado una rigurosa inspección de parte de los veterinarios.

Estos han declarado que la epidemia era la enfermedad llamada le carbunco.

Se han recibido noticias de Buenos Aires, comunicando detalles de los desastres ocurridos en aquella república.

Según dichas noticias, se participa que en algunas comarcas se desencadenó un violentísimo huracán que ha causado grandísimos destrozos.

Las ráfagas del huracán eran tan impetuosas que han arrasado pueblos enteros, ocasionando grandes ruinas.

Se han hundido muchas casas, á consecuencia de lo cual ha tenido que registrarse crecido número de víctimas.

Sección de noticias

EXTRANJERO

De Nueva York dicen que se ha desencadenado una furiosa tempestad de nieves en las montañas del Colorado, impidiendo la circulación de trenes: faltan detalles.

En Nueva Zelanda ocurrió tremendo incendio, que destruyó el Banco de la Unión y el de Nueva Gales, y además dos grandes hoteles y algunas casas.

Se calculan en cien mil libras esterlinas los daños materiales causados por el incendio.

El gobierno japonés se preocupa del aumento de su flota, quizá por miedo á futuras eventualidades. La Comisión naval, de que forman parte el ministro de Marina, los príncipes Arietugava, Fousina y Yamasima, los almirantes Yamamopo, Yto, Ynouai y Togo, se reúne con suma frecuencia para estudiar los modelos de buques más perfeccionados.

Los liberales de la Habana han abierto una suscripción para levantar una estatua en honor al Presidente Roosevelt, habiendo aido ya cubierto el importe necesario para esa obra.

Ha causado sensación la estafa cometida en una pequeña población cercana á Berlín.

Un sugeto vestido de capitán de infantería engañó á un pelotón de soldados que regresaba de una guardia y mostrándoles una orden falsa les mandó que le siguieran hasta la casa Ayuntamiento, en donde hizo entregarse la caja comunal y ordenó arrestar al alcalde y al cajero para ser luego trasladados á Berlín, mientras él desapareció llevándose 4.000 marcos.

Comunican de San Petersburgo que los reservistas se insubordinaron atacando el depósito de armas del Nueva, que fué saqueado.

Después en actitud tumultuosa recorrieron algunos barrios sosteniendo fuertes combates con la fuerza pública.

Fueron también saqueados é incendiados algunos edificios.

Las pérdidas ocasionadas por los desmanes de los reservistas ascienden á algunos millones.

En Méjico se desencadenó un violento huracán que ha devastado muchas comarcas.

Después del huracán algunos volcanes situados

en la parte más alta de las regiones montañosas dan señales de estar en erupción.

A consecuencia de los fuertes aguaceros que han caído en todos los estados mejicanos se han desbordado muchos rios originando graves inundaciones.

VARIEDADES

Comunican de Atenas que los buzos procedentes de Génova y Liorna que se ocupan en recobrar las galerías romanas que fueron á pique en Perigo, encontraron una que contenía once magníficas ánforas romanas del siglo V y que al examinar el casco de la embarcación hallada, observaron en ella un sistema de ribatear y remachar hasta hoy desconocido.

ANUNCIOS

DON LORENZO CARDONA CABRISAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que de conformidad con el Real Decreto publicado en la Gaceta de Madrid el día 9 del actual, procedente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, queda desde hoy abierta la matrícula para inscribirse en las clases nocturnas de adultos que funcionarán desde el día 5 de Noviembre próximo en los locales de la Escuela Pública de niños que dirige D. Juan Benejam.

Estas clases comprenderán: Lectura, Escritura, Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, principios de ciencias físico-naturales, nociones de derecho común, Religión y moral y enseñanza cívica en el sentido de formar buenos ciudadanos.

La enseñanza será gratuita para todos los alumnos, los cuales han de haber cumplido quince años.

El Real Decreto recomienda que se invite á las personas de carrera de cada localidad para que se asocien á tan laudable empresa de enseñar la que no sabe, y contando ya con algunas de estas personas que se han ofrecido de buena voluntad y aceptando los servicios de todos los que se ofrezcan (dentro del programa que viene señalado) á prestar su concurso. Para ello bastará ponerse de acuerdo con el encargado de la Escuela D. Juan Benejam.

Horas de clase: desde las 8 á las 9 y media de la noche.

Ciudadela, 29 de Octubre de 1906.

El Alcalde,
Lorenzo Cardona.

CONFITERIA DE GASPARI TRIAY

Gran surtido de panecillos (panalléts) elaborados con escogidos materiales é infinidad de gustos.

CORONAS FÚNEBRES DE METAL CON FLORES PORCELANA

Se acaban de recibir en esta imprenta de todas clases y medidas á precios sumamente económicos.

Buñuelos de ensaimada y los riquísimos de viento.

Gran surtido en vinos legítimos de Jerez, Puerto de Santa María, Málaga, Riorato, Rioja, Vilafranca, etc., etc., de las más acreditadas marcas como Marqués de Mi-sa, Ruiz y Ruiz, J. Serra, Iturriarriagoi-ta, J. G. Lomhotta, etc. etc.

CHAMPAGNES varias marcas.

Gran variedad en bombones novedad, de frutas, rellenos y chocolate. Preciosos caprichos propios para regalos llenos de bombones.

7, CALE DE MAHÓN, 7

OBRA NUEVA

EPISODIOS RIBEREÑOS

NOVELITAS Y NARRACIONES

POR D. ANGEL RUIZ Y PABLO

Un tomo de 250 páginas en papel satinado

EN RÚSTICA 2'50 PESETAS

Se halla de venta: en Ciudadela en la Imprenta Católica, en la Tipografía de don Antonio Moll Camps y en la de D. Salvador Fábregues.

En Mahón; en la Imprenta de «El Bien Público», en la Imprenta y Librería de don Bernardo Fábregues, Nueva 25; en la Librería de D. Marcelino Busutil y en casa de don Antonio Tutzó.

En Alayor están encargados de la venta D. Pedro Camps, cartero y D. Rafael Timoner, estanco.

En Villacarlos, D. Bartolomé Galiana.

En Mercadal, D. Miguel Pons Fanals.

En Ferrerías, D. José Cardona Fullana.

En San Cristóbal, D. Miguel Carretero.

En San Luis, D. Francisco Benvingut.



SA LLONJA

SETMANARI MALLORQUÍ

FRESQUET COM UNA CAMA-ROTJA Y ALEGRE

COM UNES XEREMIES

SORTIRÁ CADA DISSAPTE

Preus de suscripció: Per tot un any, 2'50 ptes.; mitx any, 1'25 ptes.; y un trimestre, 0'65 ptes.

S'admeten suscripcions en aqueixa imprenta.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.